

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas, con trece minutos, del día jueves veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belém Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Me permito informar a este Honorable Pleno, que el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; solicitó permiso por escrito para estar ausente de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud, informo que: “EXISTE QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE”.- Acto continuo el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Nos ponemos de pie por favor. DADO QUE EXISTE QUÓRUM se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo y con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos del día jueves veinticuatro de marzo del año de dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de esta emanen. Tomen asiento por favor, y continúe Secretaria con el desarrollo de la sesión”.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “El punto **SEGUNDO** del orden del día, se refiere a la lectura y en su caso aprobación del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La compañera Mirna desea hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. Presenté dirigido a la Secretaría Municipal en tiempo y forma un oficio donde su servidora solicita precisamente dentro de esta sesión ordinaria de Cabildo la incorporación del punto de acuerdo, presenté un oficio que no sé si la Secretaria Municipal tuviera a bien, con autorización de usted, darle lectura o bien si me lo permite, quiero exponer que presenté un oficio en el cual va dirigido precisamente a la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, Secretaria Municipal, mismo que fue recibido a las diez con treinta y seis minutos, su servidora Mirna López Torres, Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, con fundamento en el artículo 11, último párrafo del Reglamento Interno de nuestro Ayuntamiento, me permito solicitar sea incluido en el orden del día de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintidós, la propuesta de punto de acuerdo RC/002/2022, por el cual se reforma el primer párrafo del artículo 160 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, dos mil veintidós, dos mil veinticuatro. Firmada por la suscrita y lleva anexo como tal, señor Presidente, este oficio en mención, donde dice: Asunto, propuesta que se incluya el punto de acuerdo RC/002/2022. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, veinticuatro de marzo del dos mil veintidós. Ciudadanas y ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez. Presente. Mirna López Torres, Regidora Derechos Humanos y Asuntos Indígenas. Con fundamento en el artículo 11, último párrafo, del Reglamento Interno de nuestro Ayuntamiento me permito solicitar sea incluido en el orden del día de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintidós, la propuesta del punto de acuerdo RC/002/2022, por el cual se reforma el primer párrafo del artículo 160 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, 2022 - 2024, atendiendo a las siguientes consideraciones. Primero.- La propuesta de referencia fue presentada con fecha veintidós de marzo del presente a las doce horas con ocho minutos, es decir, once minutos posterior al envío de la convocatoria, en lo cual ya se habían enlistado los asuntos de la sesión, motivo por el cual no fue incluida. Segundo.- No obstante lo anterior, la solicitud se funda atendiendo a que de admitirse es sólo

para remitirse a las Comisiones Conjuntas para su análisis y dictaminación, y puedan las mismas tener el tiempo para tal efecto y en su caso pueda ser presentado el dictamen correspondiente en la siguiente sesión, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I bis, de la Ley Orgánica Municipal, misma que establece el término de noventa días al de la toma de posesión para aprobar o reformar, como es el caso, el Bando de Policía y Gobierno. Por lo que al resultar justificada la petición, mucho le he de agradecer que pueda ser concedida por este Cuerpo Colegiado, considerando además de que en la sesión convocada no se tienen enlistados asuntos en cartera en el orden del día. Por lo que no abulta ni distrae indebidamente la atención del Cabildo y sí permite atender un asunto de su competencia que resulta oportuna. Firma su servidora. Este es el escrito que presento. El punto de acuerdo en mención que comparto, lo hice llegar también a mis compañeros Regidores, en los cuales les estuve dando a conocer; este punto de acuerdo está presentado por el Regidor de Protección Civil y Zona Metropolitana, el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera y su servidora como Regidora Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres. Este punto de acuerdo como tal es el que se hace mención y el que se solicita sea incorporado conforme y apegado a derecho, tal y como lo fundamento para esta sesión de Cabildo, ciudadano Presidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. En su oportunidad analizaremos el tema, dado que, vamos a penas a poner a consideración de esta honorable asamblea de Cabildo, el orden del día correspondiente. Instruyo a la Secretaria para que continúe con el desahogo de la sesión”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós. **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LAS DOS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS **CUARTO.-** ASUNTOS GENERALES. **QUINTO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, agregó: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, para esta parte también presenté otro escrito, otra promoción, otra solicitud, donde precisamente dentro de este orden del día, solicito las actas de sesión, tal y como viene marcado, dice en el punto número dos, lectura y en su caso aprobación del orden del día a que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós. Y la fracción tercera dice: Aprobación de las dos actas de sesión extraordinarias de fecha quince de marzo del año dos mil veintidós, y del acta de la sesión ordinaria del dieciséis de marzo del año dos mil veintidós, con dispensa de lectura y rendición del informe sobre el cumplimiento de los acuerdos emanados. Presenté también, señor Presidente, una solicitud como tal en la cual también pediría que se haga lectura, porque ahorita ya vamos a ir a la aprobación del orden del día, y su servidora solicitó que dentro de este orden del día, las actas como tal fueran votadas por separado, dada la naturaleza de las mismas, la ordinaria y las dos extraordinarias que se admiten; entonces, en ese escrito donde solicito que se hagan las votaciones y que se tome en cuenta por forma separada, va dirigido a usted, señor Presidente y también a la Secretaria Municipal. Entonces, me voy apegando a los tiempos y como se va desarrollando la sesión de Cabildo, para que no se lleve a una votación, y se nos informe que no lo planteo antes de tiempo. Entonces, vamos en ese sentido porque para que no vayamos a la aprobación de un orden del día como tal, en antelación a los oficios y las promociones presentadas en tiempo y forma. Con todo respeto. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Señora Secretaria, someta a la aprobación del Cabildo esta solicitud, previa información que pudiera usted darnos respecto de las documentales que se vienen presentando por parte de la Regidora Mirna, quien hizo uso de la palabra, y estemos en posibilidad de definir ya el contenido del orden del día y someterlo a consideración”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En atención al primero de los oficios mencionados por la Regidora Mirna López Torres, en este momento me permito informar a este Honorable Pleno, que el día veintidós de marzo, efectivamente, a las doce con ocho minutos, se recibió en la Secretaría Municipal el punto de acuerdo con número RC/002/2022, solicitando sea incluido en la presente sesión, suscrito conjuntamente

por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, y el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, mediante el cual proponen reformar el primer párrafo del artículo 160 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Con respecto al segundo oficio mencionado por la Regidora, en este momento sólo me permito informar, que al momento de abordar el asunto se dará cuenta correspondiente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “En ese sentido, yo quisiera, Secretaria, que someta a consideración del Cabildo, ¿Si es de aceptarse la inclusión de los puntos propuestos por la Regidora Mirna López?”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la inclusión del punto de acuerdo propuesto con el que se acaba de dar cuenta, al orden del día de la presente sesión? Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano.- Continuando con el desarrollo de la votación la Secretaria Municipal dijo: “Quienes estén en contra sírvanse levantar la mano. No es aprobada la inclusión del punto propuesto”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Ahora sí tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Bueno, dentro de la omisión que lleva ahorita la Secretaria Municipal si bien hace mención del escrito que se presenta el día martes como tal a las doce ocho, también debió haber hecho lectura del escrito que su servidora acabo de dar lectura como tal, donde informo a este Cabildo la facultad, fundo y motivo el por qué sí se puede incorporar dentro de esta sesión, toda vez que vence el plazo para la reforma al Bando de Policía y esto nuevamente se vuelve a ver como una obstrucción; yo entiendo que hay una normatividad, por eso es que como tal se funda y se motiva la inclusión de este punto de acuerdo. Sólo para efecto de también generar, y, pues bueno, ya en este sentido hago mención de este punto de acuerdo que estaremos presentando y haciendo hincapié en este tenor, porque se debió haber dado lectura y la inclusión a ambos, en cuanto a la solicitud, y que debió haber hecho mención la ciudadana Secretaria. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. El Regidor René, si es tan amable de pasarle el micrófono”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Yo creo que es correcto para todas y todos que, pues se sepa, yo he dado mi voto en desacuerdo, porque la Comisión que yo presido y en ese carácter de Presidente, turné a las Secretaría dos dictámenes que también eran

de interés que se atendieran en esta sesión, pero entiendo que a la luz del Reglamento y de lo que hayamos acordado, pues no es posible porque lo entregamos el día de ayer, aunque sea un dictamen que ya está totalmente terminado, y yo acato, porque yo digo, bueno, si la regla es que se puede, pues yo diría que entonces yo también propondría que los dictámenes que presenté fueran sometidos para que en esta sesión se atendieran, o sea, la idea no es otra cosa, sino que sigamos la misma regla para todos y que haya orden ¿Sí? Y yo, pues la acato, a mí sí me hubiera gustado que en esta sesión votáramos los dictámenes que trabajamos en Comisiones Unidas en temas muy importantes. Pero bueno, yo aquí lo dejo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Escucho al Regidor René como Presidente de la Comisión de Normatividad, que su servidora integra y sí me preocupa, Regidor, porque de entrada, si bien usted dice lo presentó ayer, bueno, su servidora lo presentamos el martes, y entiendo que está dentro de esta normatividad en su momento atenderlo, pero, yo hice lectura y esperaba que la Secretaria hiciera lectura, de la solicitud de incorporación de este punto de acuerdo, primero porque viene fundado, motivado, porque no es a capricho, porque si usted quería incorporar sus dictámenes, Presidente de la Comisión de Normatividad, está usted en su derecho de hacerlo, solicitarlo por escrito como lo hizo su servidora, y pedir que se incluyera, sobre todo por el término propio que tenemos del Bando, pero, lógico que eso se hace de esta forma, por escrito, dirigido a la Secretaria Municipal, fundado y motivado para ser incluido, es en este pleno derecho, es facultad de nosotras como Regidoras y Regidores incorporarlo, pero sí lo hice atendiendo y por escrito; entonces, no es un acuerdo previo y demás, es una facultad que tenemos las y los Regidores, y hoy lo que estamos haciendo es apegarnos a esa norma para que tanto el Regidor Rosas como su servidora pudieran incluir este punto de acuerdo, que ya hice hincapié, no es para su votación en forma automática en este momento, es para que se turne a Comisiones Conjuntas de Normatividad, y Protección Civil, y posterior a ello, se haga el estudio y el análisis de la viabilidad, pero para eso nos va a llevar tiempo; al no haber hoy más temas dentro del orden del día que engrosara, conforme a derecho se hizo ese escrito, y bueno, yo esperaré la respuesta a ese escrito entonces también fundado y motivado, para que nos informen: ¿Cuál fue la causa, el fundamento del por qué no se genera?; esto, Presidente, lo hice en buena lid, atendiendo y apegándome a normatividad, sobre todo porque tenemos la regla clara y su servidora ha sido la primera que pide esta norma, este respeto y este derecho a nuestras sesiones de Cabildo, y

así como tal fue planteado. Entonces, por este tenor hago hincapié, porque también pido que dentro de las actas de sesiones que llevamos de Cabildo, pues se transcriba literal lo que nosotros estamos exponiendo. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Regidor René, luego el Regidor Ismael y luego el Síndico”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “A todos en general y en particular compañera Regidora Mirna López. A ver, mire, como usted sabe, nosotros atendimos en la Comisión y dictaminamos lo referente al Reglamento Interno del Consejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción, Erradicación de la Violencia de Género Contra las Mujeres del Municipio de Oaxaca de Juárez, ya lo dictaminamos, y nos urge que se resuelva porque también tiene término; entonces, yo tomé la palabra para dos cosas, para aclarar que yo no estoy exigiendo que lo votemos ya, porque ya todos lo tienen, ya se les giró en tiempo y forma para que puedan votar o tener una opinión, pero además, yo aprovecho esta segunda intervención, para pedirle Presidente, que se considere llamar a una sesión extraordinaria urgente para atender este tema que he mencionado. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Se toma nota Regidor. El Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias señor Presidente, con su venia. Con la venia de mis compañeras y compañeros Concejales. Muy buenas tardes al público que nos acompaña y a los que nos siguen a través de las redes sociales del Municipio de Oaxaca de Juárez. Para comentar nada más de que el Bando de Policía y Gobierno, vigente, en esta administración, ahí se establece que los días de sesión son los jueves, y por ende, también se determina que el último día para presentar los dictámenes o puntos de acuerdo, salvo los que no son de obvia resolución o de urgente resolución, pues es el día lunes, es decir, el día lunes tenemos como fecha límite para presentar los dictámenes o los puntos de acuerdo, para que en su caso la Secretaría con cuarenta y ocho horas de anticipación nos haga llegar estos dictámenes o puntos de acuerdo, y estemos en la posibilidad de darles lectura, enterarnos del contenido de estos puntos de acuerdo y dictámenes, y poder votarlos, ya sea a favor o en contra en la sesión de Cabildo. En esta semana, pues sucede que el día lunes fue inhábil ¿No? Y entonces, en la interpretación que yo hago de esta circunstancia, es de que, quienes teníamos o tenían dictámenes o puntos de acuerdo que presentar para esta sesión, debieron haberlo hecho a más tardar el día domingo, para que pudieran haber sido incluidos en el orden del día de esta sesión, luego entonces, de

acuerdo a esto, entonces, los puntos de acuerdo que propone la compañera Regidora Mirna, pues están fuera de tiempo. Por lo tanto, serían incluidos o deberían de ser incluidos en la sesión próxima, máxime que no se trata de asuntos de urgencia ¿No? Entonces, ese, considero yo que es el argumento válido para que se haya tomado la decisión aquí de no ser incluidos en el orden del día para la sesión de hoy. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Gracias Presidente, con su venia. Muy buenas tardes a todos compañeras, compañeros Concejales. Amigos de los medios de comunicación. Y a quienes nos acompañan en este recinto. Considero muy importante que el tema sea muy claro y preciso, en ánimo de no confundir a la ciudadanía. Lo que estamos aquí tratando es un tema de orden, un tema de respeto, de cumplimiento de la normatividad y de cumplir con los tiempos y plazos. El punto de acuerdo que nuestra compañera Regidora presentó, como ya lo comentó el Regidor Ismael, fue presentado fuera de tiempo, y ella misma ha reconocido en esta sesión, que pide precisamente el cumplimiento de la normatividad, el cumplimiento de los tiempos y plazos, y es lo que estamos haciendo, cumpliendo precisamente con lo que ella misma pide que es la normatividad. En segundo término, yo pediría también, respeto a este Cabildo, porque somos dieciséis ciudadanos los que lo integramos, con derecho de voz y voto, y el hecho de que algún punto de acuerdo que nosotros propongamos no sea aprobado, no quiere decir que se esté obstruyendo nuestro trabajo; sí me llamó la atención que la Regidora hizo uso de la palabra “que se obstruye una vez más su trabajo”. Regidora, con muchísimo respeto, nadie ha obstruido su trabajo y mucho menos este Cabildo, al contrario, es un Cabildo plural, es un Cabildo, que reitero, lo integramos dieciséis personas que merecemos respeto a nuestras decisiones y a nuestros votos, y la inclusión del punto de acuerdo en el orden del día no fue aprobada. Entonces, creo que no hay ninguna obstrucción de su trabajo, al contrario, se está comentando, se le está dedicando el tiempo que requiere, y sí pediría respeto al voto y a las decisiones de este Cabildo. Es cuanto, Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Síndico. Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Primero, me hubiera gustado que en esa defensa que los jueves está marcada y normada la sesión de Cabildo, lo hubiera dicho en la pasada, pero bueno. Dentro de la interpretación que hace el Regidor Ismael, le recuerdo que en caso de días inhábiles no corren términos y usted habla de anticipar términos, lo cual es contrario a derecho, caeríamos precisamente en el absurdo de que

hasta el día viernes tendríamos tiempo, pues domingo y sábados son inhábiles, pero en fin. Yo lo que quiero pedir, señor Presidente, es que por favor la señora Secretaria dé lectura al artículo número 11 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, donde se permite precisamente solicitar la inclusión de algún punto para ser justificado; entonces, nada más para esos efectos; entiendo que ya se votó, señor Presidente, pero sí quiero pedirle y solicitarle de manera muy respetuosa, que se haga lectura del artículo número 11 del Reglamento de este Ayuntamiento”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Para concluir esta parte del análisis y discusión, yo quisiera pedirle a la Secretaria que haga lectura del artículo 11 aludido”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Artículo 11.- Los proyectos serán presentados al pleno en la sesión de Cabildo más próxima a la fecha de su recepción en la Secretaría del Ayuntamiento, salvo que hayan sido recibidos en forma extemporánea, caso en el cual se presentarán en la sesión subsiguiente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Le pido por favor que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Sí, Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Escucho la lectura que hace la Secretaria, y no sé si no concluyó, pero ahí dentro de lo que ella misma destaca, precisamente sí se permite solicitar la inclusión de algún punto justificado, y bueno, aquí hay dos justificaciones, al no correr términos el lunes por ser inhábil, y como se plantea, y el hecho de poder tener más tiempo para el análisis, que es parte de lo que dice mi escrito, sumado a que se presentó hace dos días y no hay más asuntos, esto es apegado a la norma. Nada más para que quede también como tal asentado, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Someta a la aprobación, señora Secretaria, el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta”.-

Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por mayoría de catorce votos a favor, por un voto en contra, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.-

Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago

Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LAS DOS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de las dos actas de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha quince de marzo del presente año; así como del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintidós. Sí Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Presidente, no sé si la señora Secretaria, veo que no hizo lectura a la petición, precisamente que antecede a este punto, y también este escrito como tal fue dirigido a usted y a ella; entonces, nada más en espera, antes de la votación pediría se leyera este punto. Es cuanto señor Presidente”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Señor Presidente, me permito informar que estamos en el punto de aprobar, precisamente el punto sobre el que versará esta sesión, y que efectivamente, voy a dar cuenta del escrito presentado por la Regidora en un momento más”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Por favor el micrófono al Regidor Pablo”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muy buenas tardes compañeras, compañeros Concejales. Público y medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Lo único que le pediría, Secretaria, leyendo lo que se está mencionando, es que se hiciera la votación de las sesiones extraordinarias, por separado, por favor, porque yo estuve ausente en las dos sesiones extraordinarias; entonces, sí le pediría que se hiciera en votaciones diferentes, por favor. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Hay una petición concreta, Secretaria, en el sentido de que se voten por separado; esta propuesta que incluye desde luego el hecho de que pueda considerarse que se dispense la lectura de las mismas y al mismo tiempo cada una de ellas se trate por separado. Someta a consideración, por favor”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “En este punto, efectivamente informo que fue recibido ante la Secretaría Municipal, el veintitrés de

marzo del año en curso, a las dieciséis con cincuenta y siete horas, el oficio RDHyDIG/163/2022, suscrito por la Regidora Mirna López Torres, a través del cual solicita se analice, discuta y se ponga a consideración, y en su caso se aprueben una por una las actas respectivas de las sesiones de mérito, por desarrollarse en un particular contexto. En tales aseveraciones, vamos a someter a consideración, como se ha sometido a consideración, en primer término, la dispensa de lectura, y en segundo término la solicitud realizada por la Regidora Mirna López Torres. Si usted me permite, señor Presidente, sometería votación los puntos. Con su permiso. **En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de las dos actas de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha quince de marzo del presente año; así también como el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintidós? Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Aprobada por unanimidad señor Presidente.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Someta a consideración ahora por separado cada uno de los contenidos correspondientes de los proyectos de actas de las sesiones respectivas”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la solicitud suscrita por la Regidora Mirna López Torres, en el sentido de que se voten una por una la aprobación del contenido de las tres de actas de sesión antes mencionadas?”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Es la petición del compañero Regidor Pablo, es en el mismo sentido ¿Está de acuerdo Regidor que se trate así? Bien. Considere esa situación, por favor, Secretaria”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Para tomar nada más registro, ¿podrían levantar la mano quienes estén en favor de que se voten una por una el contenido de cada una de las tres actas de sesión? Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Continúe Secretaria”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: **“En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la primera sesión extraordinaria de Cabildo de fecha quince de marzo del año dos mil veintidós? Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López

Torres, dijo: “Solicitaría, señor Presidente, que como parte de la norma y la facultad dentro de este desarrollo, que se precise con claridad qué es lo que se está votando, porque sólo nos dice, la primera sesión; entonces, sí me gustaría que especificara “de la sesión extraordinaria relativa al asunto tal, tal, tal, que se está tocando. Para saber con precisión qué es lo que vamos a votar, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, señale las fechas correspondientes que permitan identificar cuáles fueron esos hechos, y si se puede, el horario correspondiente”.- En intervención la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “No solicito el desarrollo del texto como tal, pero sí que se precise cuál es lo que se está votando. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Sí, Adelante”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Primera sesión extraordinaria celebrada por el Honorable Cabildo Municipal el día quince de marzo del dos mil veintidós, abordó el tema consistente en autorizar a los expendedores de la Feria del Emprendimiento Social, Oaxaca FES, organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico, el permiso para expender bebidas alcohólicas. Sin dejar de mencionar que el contenido íntegro del acta que se está sometiendo a consideración ha sido circulado con cuarenta y ocho horas de anticipación a todas y a todos quienes integran el Cabildo. **En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la primera sesión extraordinaria de Cabildo de fecha quince de marzo del año dos mil veintidós? Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Quienes están en contra, sírvanse levantar la mano**”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal dijo: “Dé cuenta de la votación obtenida Secretaria” Continuando con el desarrollo del punto la Secretaria Municipal dijo: **“Doy cuenta de que se han obtenido trece votos a favor y dos en contra”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Si bien mis compañeros lo votaron a favor y en esa suma no tengo ningún debate al respecto para darle ese sentido reconocimiento. Sí quiero precisar nada más ahí, en cuanto a mi voto va en este tenor en contra, puesto que la hora que ahí se plantea no es la acorde al tema. Nada más. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor Pablo, tiene la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias Presidente. Seré muy breve, nada más, igual para

mencionar el sentido de mi voto es en contra, debido a que no estuve presente en las sesiones extraordinarias, y es el motivo de mi votación”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Continúe Secretaria, por favor”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la segunda sesión extraordinaria de Cabildo de fecha quince de marzo del año dos mil veintidós? Y en la que se abordó el tema de la creación del Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas y la expedición de su Reglamento. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Quiénes estén en contra, sírvanse levantar la mano. Aprobado por doce votos con tres votos en contra”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias, Secretaria. Continúe, por favor”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano. Quiénes estén en contra, sírvanse levantar la mano. Aprobado por trece votos a favor, con dos votos en contra”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Señor Presidente, de hecho, antes de someter a votación siempre se permite el debate, antes de acudir a votación, es lo que viene normado y marcado por Ley; primero exponemos o damos las razones del sentido de nuestro voto, y posterior a ello se concluye con la votación, pero no es a la inversa, primero votamos y después exponemos; esto sí me gustaría que quedara también asentado y marcado, sobre todo porque en las dos sesiones extraordinarias, su servidora pues hará en su momento mención, no sólo por el tema, la hora, al igual que el Regidor Pablo Puga no estuve en esa sesión, tampoco solicité como tal esa situación. Y bueno, en este caso, por lo que hace a esta sesión que se está votando esta sesión ordinaria que se tuvo de fecha miércoles dieciséis de marzo, en total congruencia con lo manifestado ese día y con lo manifestado el día de hoy, votaré en contra porque no puedo convalidar la violación a nuestros derechos políticos electorales, y como tal, en este momento también solicito que se me dé copia certificada de esta acta del día de hoy, como de las anteriores. Por eso va mi voto en contra como tal y sí hago esta moción en la forma que se nos quiere llevar a una votación. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco

Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Continuamos Secretaria con el desahogo del orden del día. Antes tiene el uso de la palabra el Regidor Juan”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Breve, Presidente. Únicamente para mencionar que mi voto fue en contra por no haber asistido y tener una licencia en el momento. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Continuamos, Secretaria con el desahogo del orden del día”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de las sesiones extraordinarias de Cabildo de fecha quince de marzo del año dos mil veintidós. Así como a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del presente año. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.-

 La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “El punto **CUARTO** del orden del día, se refiere al tema de **ASUNTOS GENERALES**”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Quienes quieran registrarse para intervenir, vamos a tomar nota de ello, les pido a los auxiliares que nos ayuden a registrar. El Regidor Pablo, por favor. Luego el Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muy buenas tardes nuevamente compañeros Concejales. Público. Medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Sí me gustaría asentar que en sesión de Cabildo de fecha seis de enero presenté un punto de acuerdo para la conformación e instalación de la Unidad Municipal de Prevención y Atención del Covid-19, la cual era y es de vital importancia debido a que la pandemia continúa, y necesitamos accionar de forma estratégica para prevenir el aumento de contagios por Covid-19. Es importante recalcar que dicha Unidad no requiere de presupuesto, ya que se utilizan los recursos materiales y humanos con que cuentan cada una de las dependencias municipales que la integran. A pesar de estar integrada por diecisiete dependencias, más la titular de la Unidad, normalmente son cinco dependencias las que asisten a las sesiones semanales, se han realizado de manera presencial y en ocasiones virtualmente para dar opciones a que se puedan integrar más titulares o representantes

de la misma, sin tener éxito al respecto. Es por ello, señor Presidente, que le solicito exhorte a los titulares de las dependencias de la administración pública municipal que forman parte de la Unidad, a que asistan a las sesiones o en su caso designen representantes que puedan realizar acuerdos y cumplir con los mismos. Todo lo anterior para seguir trabajando en pro de la ciudadanía y de las y los oaxaqueños. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. El Regidor Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Nuevamente muchas gracias Presidente. Primero que nada, agradecer a las personas que se encuentran en este salón de Cabildo haciendo una manifestación de manera respetuosa, con pancartas, aduciendo hechos que seguramente a ellos les constan. En materia de elección de nuestras autoridades, este Cabildo ha dado un paso muy importante, como es el hecho de establecer la paridad de género, la igualdad de género, en la representación de las Agencias Municipales, es un gran paso que hemos dado como órgano colegiado al autorizar esta situación y que hoy tenemos sin duda alguna por lo menos cuatro Agentas Municipales; en materia electoral históricamente se ha ido avanzando de manera gradual, desde mi particular punto de vista, considero que en las llamadas de usos y costumbres hay que seguir avanzando, y esto será posible siempre que haya la voluntad también ciudadana; desde mi punto de vista, yo considero de que todos los ciudadanos tenemos los mismos derechos, tenemos derechos y tenemos obligaciones, la Carta Magna tanto Federal como Local lo reconocen, y no solamente ellas sino las Leyes Internacionales. Entonces, sí, yo considero que hay que seguir avanzando en el hecho de tutelar el legítimo reclamo de los vecindados de estas Agencias, que contribuyen con el desarrollo de sus Agencias, que pagan impuestos, y que de una u otra manera llegaron a enriquecer el desarrollo y la vida de estas Agencias de Policía y Agencias municipales; contribuyen con las cooperaciones para las fiestas patronales, para todo tipo de cooperaciones. Por lo tanto, debemos ir viendo la probabilidad de que tengan igualmente el derecho de elegir a sus autoridades; es del dominio público, y sin el menor temor lo digo, de que hay en algunas Agencias, donde la verdad es que es un grupo de familias quienes cada tres años se reparten el poder; va el primo, el sobrino, el tío, el hijo, el cuñado, la hermana; eso no es democracia, eso ya es un cacicazgo; entonces, no me consta que sea ese el reclamo de las personas que hoy de manera muy respetuosa están aquí en este salón de Cabildo, pero sí considero que como Cabildo, como Ayuntamiento tenemos que ir avanzando en evitar ese tipo de cacicazgos, porque quienes nacimos y que creo somos la mayoría,

nacimos, crecimos y nos hemos desarrollado en el Municipio de Oaxaca de Juárez, conocemos perfectamente esos antecedentes en algunas Agencias, donde reitero, pareciera más un reinado, que ven el poder como un tema de una herencia familiar, y entonces, en ese sentido yo creo que debemos ir viendo los instrumentos jurídicos para que en lo subsecuente se le dé oportunidad a todos los ciudadanos que cumplen con sus obligaciones, pero también reconocerles sus derechos. Entonces, yo espero que quienes fungieron como Comisión Electoral y quienes se encargaron de darle cauce al procedimiento de elección de los Agentes Municipales, no dudo que ya hayan atendido el tema, pero pues nunca hay que agotar el diálogo, y sobre todo, pues hacerle ver a los ciudadanos que siempre se actuará conforme a derecho, no lo dudo que lo estén haciendo, y es más, creo que lo están haciendo; y que, bueno, nosotros como Cabildo respaldaremos hasta donde la norma nos lo permita ¿No? Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Claudia Tapia Nolasco”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Con su permiso señor Presidente. De igual manera a las compañeras y compañeros Concejales. Aprovechando este espacio para informar de manera general respecto de las elecciones pasadas de autoridades auxiliares que fungirán durante el periodo dos mil veintidós, dos mil veinticinco, de nuestro Municipio. Comentarle a la ciudadanía, que el proceso de elección se llevó a cabo con normalidad en once de las doce Agencias Municipales en las cuales se convocó por este Honorable Ayuntamiento, y sobre todo, el proceso electivo se desarrolló con total transparencia de principio a fin. En las siete Agencias cuyas elecciones se desarrollaron por votación directa de las ciudadanas y ciudadanos, si bien es cierto se registraron algunas incidencias el día de la jornada, lo cierto es que no afectaron ni alteraron el curso de la misma; se tiene conocimiento de algunas inconformidades, como es el caso particular de San Martín Mexicapam, en donde algunas personas que participaron como candidatas se manifiestan al respecto, creo que tienen el derecho de hacerlo y se les asiste la razón, que lo hagan valer ante las instancias jurisdiccionales correspondientes. En el caso de las Agencias que eligen a sus autoridades auxiliares por el sistema de usos y costumbres, también se han desarrollado sin contratiempos conforme a sus propios procedimientos, donde algunos ciudadanos perciben inconformidades por los resultados, los han canalizado ante los Tribunales correspondientes, quedando pendiente a la fecha únicamente la Agencia de Policía de Montoya, en la que por falta de acuerdo interno no ha sido posible la culminación del nombramiento, sin embargo, este

gobierno, a través de la Presidencia Municipal está atendiendo el asunto mediante el diálogo, con tal de agotar los mecanismos para garantizar que exista la paz y estabilidad en la elección y en la comunidad, como lo establece el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, y el artículo 49 del Bando de Policía para nuestro Municipio, privilegiando el diálogo y los acuerdos por sobre las diferencias e inconformidades, buscando así la convivencia armónica de una Agencia que como Montoya requiere, pues son los habitantes quienes tienen que decidir el modo de desarrollo de su comunidad; las partes han mostrado interés, espero y deseamos todos que se lleguen a acuerdos positivos. Por otra parte, los Agentes Municipales y de Policía que fueron electos, hoy están siendo acreditados como tal en la Secretaría General de Gobierno. Mis reconocimientos a las y los compañeros integrantes de la Comisión de Agencias y Colonias y a las áreas operativas por el empeño que se ha puesto para atender lo mejor posible este proceso electoral de Agentes Municipales y de Policía dos mil veintidós, dos mil veinticuatro. Es todo. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Hay una intervención de la Regidora Mirna, y luego el Regidor René”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros de este Cabildo. Ciudadanía que nos acompaña. Gente que sigue la trasmisión en redes. Quiero compartir que como integrante de la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se están llevando a cabo diversas actividades, precisamente dentro de este marco, las cuales nos llevan no sólo a ciclos de conferencias, conversatorios, diálogos que nos permiten precisamente dentro de esto, destacar esos cien años de la Constitución, sobre todo porque es nuestra Constitución Local, una Constitución que dentro de nuestro Estado, pues no sólo viene dentro de mucho de la normatividad; reciente nos exponían precisamente cómo es una Constitución, la cual no sólo aplica sino nos lleva precisamente a esta fortaleza del tema de derechos humanos, la aplicación, el reconocimiento al mismo. Y bueno, dentro de esto, quiero compartirles la invitación que ya está circulando en redes, que es precisamente para el día de mañana, un conversatorio, los derechos de las mujeres en la Constitución Local; quiero compartirles que dentro de este conversatorio, nos acompañará la Maestra María del Pilar Monterrubio Vilorio, la Maestra Erika Lili Díaz Cruz, la Maestra María de Lourdes López Velasco; y bueno, dentro de todas estas actividades, sí los invitamos no sólo a que se sumen, a que participen, a que aporten, a que nos lleven dentro de todas estas preguntas que muchas veces realizan al participar,

apostarle no sólo a esa educación, a esa preparación, a ese conocimiento de nuestra Ley, pero también hacer extensiva la invitación en lo que se publica ya oficialmente, para que nuestras juventudes y nuestros jóvenes universitarios se preparen para el certamen universitario de oratoria, que precisamente va a llevar a tocar los temas que se han venido abordando dentro del desarrollo y como tal; entonces, estaremos compartiendo más actividades que se tienen planeadas y programadas dentro de este Municipio, y con lo que toca a la Comisión Especial que se nombró precisamente para no dejar desapercibido, no dejar al aire un tema tan importante. Creo que a partir de que como ciudadanas y ciudadanos conozcamos nuestras Leyes, nuestra norma, nuestra Constitución, podemos llevar una vida más armoniosa. Creo que el desorden, creo que la parte como sociedad que no podamos transitar y coincidir, es primero el desconocimiento; segundo, la falta de escucha; tercero, que nos veamos como enemigos o rivales, a pesar de que vivimos dentro de una misma sociedad. Y yo en este sentido apelaría a la paz y a la concordia en mucho de lo que hay, pero que retomemos nuestra Constitución; hoy los problemas que abordan a nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, es porque tal vez dejamos de escuchar, de honrar y nombrar esa frase que tanto se nos queda desde nuestra etapa de infancia, desde el preescolar, la primaria, y donde tanto la rezamos y la citamos *“entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz”*, y yo creo que el Municipio de Oaxaca de Juárez no sólo debe de estar a esa escucha sino a ese respeto como tal, y qué mejor hoy que sea dentro del centenario de nuestra Constitución Local lo que nos lleve precisamente no sólo a la reflexión sino al respeto, al reconocimiento de nuestros derechos humanos; que nuestra voz no siga siendo una voz en el desierto, y que todo lo que se vea violentado para el ejercicio de tu libertad, de tu integridad como ser humano, no se calle, por muy sola que sientas la voz. Así es que, hagamos valer nuestro Bando de Policía, nuestra Constitución, nuestra norma, y que no quede sólo en el discurso. Hoy no buscamos el aplauso, buscamos precisamente que nuestras Leyes, nuestras normas, nuestras formas de vida vayan acorde; yo creo que hoy todos estamos hartas y hartos de no poder desplazarnos, esa libertad que tenemos hoy se ve truncada, ese derecho a la movilidad, como tantos derechos, en verdad, apostémosle no sólo a conocer, a respetar nuestras normas, para que esto permita que este centenario de la Constitución no sólo siga estando en libros sino que siga formando parte de una vida, a partir de la escucha podremos cambiar y mejorar nuestra sociedad. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Hay una intervención de la Síndica Municipal, por favor proporcióneme el micrófono”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal,

Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos solamente reiterar lo que mi compañero Regidor Ismael Gaytán informa. Exhorto sinceramente a la Comisión de Agencias y Colonias, a que les demos este trato del diálogo, de democracia a estos ciudadanos y ciudadanas que hoy se encuentran en el recinto, porque efectivamente, este espacio del Palacio Municipal, es la casa de todas y de todos ustedes. El Presidente siempre ha antepuesto el diálogo, ha sido muy respetuoso, y sobre todo es respetuoso en los usos y costumbres. Así es que yo hago un llamado y exhorto a la Comisión, a que por favor pongamos atención y dialogamos con todas las partes interesadas en este proceso. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra al Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Quiero comentarles que, junto con la Regidora Claudia Tapia, el Regidor Galguera y un servidor, formamos parte de la Comisión de Agencias y Colonias. Y, afirmo categóricamente que hemos actuado con apego a la Ley, con respeto a todos los habitantes de las Agencias, que hemos tratado y atendido a todos por igual; que hemos cumplido la obligación de no tomar partido en la decisión que están tomando las distintas comunidades, y que en el marco de nuestra competencia lo hemos hecho con estricto apego a la Ley, todos lo saben. Y en el caso particular de Montoya, los habitantes de Montoya lo saben, yo fui comisionado a asistir a su asamblea donde iban a llevar a cabo este procedimiento, y fuimos muy respetuosos de no emitir ninguna opinión en la asamblea, porque solamente íbamos a observar cómo se llevaba a cabo ¿Sí? Porque como decía aquí mi amigo el Regidor Ismael, pues aunque yo soy vecindado de Montoya, pero yo no soy originario de ahí, y pues no formo parte de la decisión, sólo los que son originarios de ahí son los que deciden; y fuimos muy respetuosos; y recordarán, los que estuvieron ahí ese día, que cuando yo me retiré les dije, que toda vez que no se estaban poniendo de acuerdo, les íbamos a dar ese espacio para que siguieran platicando, y les hice un exhorto a que recordarán que el cargo dura tres años, pero van a seguir siendo vecinos toda la vida, porque lo han sido, y que, pues procurarán que la pasión no se desbordara, hay que tener pasión pero también hay que recordar, porque inclusive, entre unos y otros que están en la disputa, pues son familiares, son conocidos, algunos compadres; entonces, no vale la pena, hay que discutir, hay que tener pasión, pero siempre con respeto y buscando lo mejor para la comunidad. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Yo quisiera también abordar este tema, me parece que es prudente, y sobre todo quiero felicitar a las personas que el día de hoy se

manifiestan, es una forma pacífica de manifestación, expresan en sus cartulinas la idea que tienen de las cosas, y desde luego manifestarse de esta manera, es algo que deberíamos privilegiar siempre, no le debemos tener ningún temor a las manifestaciones ciudadanas, y más cuando se realizan de la manera en que el día de hoy se está realizando. Y aprovecho para comunicarles compañeros Concejales, compañeras Concejales, y al público presente, que he venido atendiendo el asunto de Montoya, platicando con las dos partes que se encuentran en conflicto, privilegiando desde luego el diálogo, me he sentado con las dos partes, les he pedido que se avengan, que traten de establecer una comunicación tal, que permita la unidad, y que si es necesario el Presidente Municipal estaría presente en una plática que las partes sostendrían, si tienen voluntad desde luego, para escuchar sus acuerdos. En ese sentido, hoy reitero esta postura, vamos a estar muy al pendiente de que las cosas se puedan resolver sobre la base del diálogo, no veo razón para que se haga dilación a la solución del asunto por parte de autoridades electorales, porque creo que nuestro pueblo puede platicar, puede convenir, puede convencerse de las grandes necesidades que tienen que afrontar, y de manera conjunta desde luego, y no esperar que otro resuelva, que un tercero resuelva, que sería un Tribunal; yo esperarí que tengamos éxito, en este fin de semana seguro tendremos más reuniones, y yo deseo que esas reuniones puedan arribar en un convencimiento de las partes, hay muchas formas de como avenirse; y en ese sentido pues, manifiesto ante el Pueblo de Oaxaca, la gente que nos está viendo, los Concejales, las Concejales, que estamos siempre en disposición de estar al pendiente de las cosas y desde luego de dar cauce a los problemas para resolverlos. Dicho esto, Secretaria, por favor continúe con el desahogo del siguiente punto”.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SEXTO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las trece horas con veinticinco minutos, del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA
CIUDAD EDUCADORA.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS
Y DE TURISMO.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR Y DE
NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA
MUNICIPAL.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós.